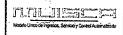
》	D	1/	Maria harron
2 Consoni	- 4	2 14 at	. حکتم محتادی

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





Concepto 1 3 Actualización de oficio
 Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14378543772



			(415)770	7212489984(80	20) 0000014	178543772
Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional					14 'Bu	zón electrónico
9 0 0 4 8 8 0 5 0 - 8 Impuestos de Cali		- -			5	are purple to Control and the second second
	IDENT	TIFICACION	11	カクマ	<i></i>	
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento: Persona jurídica 1		26. Número de Ident	ificación:		27.	Fecha expedición:
Constant and the second	<u> </u>					
				Ciudad/Municipi	0:	
31. Primer apellido 32. Segundo apellido	33. Prir	mer nambre	34	. Otros nombres		
35, Razón social: ata 英雄 東京 名子						
COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO MINERO COL	OMBIAN	IO, COOFMINERC	XOL Y			
36. Nombre comercial:		37.8)e:			
	//					
38. País;		CACION	<u>> </u>		Jan 11, Teach	
COLOMBIA 1 6 9 Valle del Cauca		, ^v (S) ^v	7 6 Call	lad/Municipio:		0 0 1
41. Dirección principal		_ <				\$2.12 Like
AV 2 D N 24 76 P 2 42 Correo electrónico: 43 Cártico poste)	2 (101	in this is
42. Correo electrónico: 43. Código postal gerente@coofminercol.com	Fr. Teitstönö			45. Teléfor	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	Char	FICACION	5 2 4 0 6	3 4		3 1 6 5 3 6 5 8 1 0
Actividad aconómica	CIERCE	FICACION	1114 53	Oc	upación	The Property of the Property o
Actividad principal Actividad secundaria		Otras acti		UC	upación	Caracter and address to the Caracter of the Ca
46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:		50. Código: 1	2	51.	Código	52. Número establecimientos
4,6,6,2 2 0 1 2 0 7 2 6 4,6(9,0) 2 0 2 6 7		6,4,9				शामा
	abilidades	i, Calidades y Atrib	utos			
	11 12	13 14 15	16 17 18	19 20	21 22	23 24 25 26
53. Código: 7 1 4 1 1 9 1 0 4 2 2 0 7 Retención en la fuente a título de rent						
14- Informante de exogena						
11- Ventas régimen común						
09- Retención en la fuente en el impuesto				•		444444 i i i i
10- Usuario aduanero						
04- Impto renta y compl. régimen especial						
42- Obligado a llevar contabilidad		·			_	
Öbligsdós aduaneros				Exportac	lores	
1 2 3 4 5 6 7 8	9 10	55. Forma	T ===)		Maria III
54. Código: 2 2		33. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2 1 1 1 1 3
11 12 13 14 15 16 17 18	19 20		(T)	57. Modo		
				58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación						
Fala disb exclusivo de la DIAN						
59, Anexos: Si NO X 60, No. de Folios: 0 61, Fecha: 2 0 1 6 0 6 0 6 0 6 1						
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por la anterior, cualquier faisectivamente.	أ بد حدمه	Sin perjuicio de las veri Firma autorizada:	ificaciones que la D	IAN realice.		
inexactitud en que incurra podrá ser sancionado. Articulo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013		Timis determent,				
Firma del solicitante;	984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo:					
		- · · · ·				
			*			100 中 122 報源 2 4 4 5



NUMERO DE RADICACION: 20160568445-INT

FECHA DE IMPRESION:

JUEVES 10 NOVIEMBRE 2016 01:03:10 PM

PAGINAS:

1 - 7

REPUBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

CERTIFICA

NOMBRE: COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO MINERO COLOMBIANO COOFMINERCOL

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA

CLASE PERSONA JURIDICA: COOPERATIVAS MULTIACTIVA

DOMICILIO: CALI VALLE

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL: AVENIDA 2DN # 24 - 76 P2

CIUDAD: CALI

DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: AVENIDA 2DN # 24 - 76 P2 CALI DIRECCION ELECTRONICA : auxiliarcontablel@coofminercol.com

CERTIFICA

NIT: 900488050-8

CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE CALI, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 09 DE DICIEMBRE DE 2011 BAJO EL NRO. 3624 DEL LIBRO I ,SE CONSTITUYO COOPERATIVA MULTIACTIVA MINEROS DE COLOMBIA COOMINERCOL

CERTIFICA

ASAMBLEA DE ASOCIADOS ,INSCRITA EN LA QUE POR ACTA NRO. 003 DEL 31 DE MARZO DE 2014 CAMARA DE COMERCIO EL 12 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NRO. 405 DEL LIBRO III ,CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA MULTIACTIVA MINEROS DE COLOMBIA COOMINERCOL . POR EL DE COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL FOMENTO MINERO COLOMBIANO COOFMINERCOL .

CERTIFICA

REFORMA	S						
DOCUMEN	TO FECHA.DOC	ORIGEN			FECHA.INS	NRO.INS	LIBRO
ACT 02	30/03/2012	ASAMBLEA	GENERAL		26/09/2012	1693	III
ACT 03	30/08/2012	ASAMBLEA	GENERAL DE ASOCIADO	OS	08/03/2013	93	III
ACT 003	31/03/2014	ASAMBLEA	DE ASOCIADOS		12/05/2014	405	III
ACT 004	11/07/2014	ASAMBLEA	GENERAL		04/08/2014	654	III
ACT 05	02/09/2014	ASAMBLEA	GENERAL		09/09/2014	718	III

CERTIFICA

DURACION: INDEFINIDA.

CERTIFICA

OBJETIVOS: LA COOPERATIVA TIENE COMO OBJETIVO EL ACUERDO COOPERATIVO:

COLABORAR EN LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES DE SUS ASOCIADOS; PROTEGERLES SU INGRESO; FOMENTAR EL APORTE SOCIAL; PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL, Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y FORTALECER LOS LAZOS DE SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA ENTRE ELLOS.



NUMERO DE RADICACION: 20160568445-INT

FECHA DE IMPRESION: JUEVES 10 NOVIEMBRE 2016 01:03:10 PM

PAGINAS: 2 - 7

PAGINAS: 2 -

PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL ACUERDO, LA COOPERATIVA REALIZARÁ LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS ESTATUTOS Y LAS DEMÁS QUE DENTRO DE LA MULTIACTIVIDAD PERMITA LA LEY Y QUE LE FACILITEN A LOS ASOCIADOS SATISFACER SUS NECESIDADES A TRAVÉS DE LOS PRINCIPIOS DE SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA, SIEMPRE QUE ESTÉN EN CONCORDANCIA CON EL OBJETO SOCIAL CONTEMPLADO EN LOS ESTATUTOS QUE LA RIGEN Y, EN TODO CASO, TENDIENTES AL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD MINERA DE SUS ASOCIADOS.

PARA TAL EFECTO, SE ESTABLECERÁN LAS SECCIONES QUE A JUICIO DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS SE REQUIERA.

ACTIVIDADES

PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS, LA COOPERATIVA PODRÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES SECCIONES:

- SECCION DE APORTES Y PRÉSTAMOS.
- SECCION DE SERVICIOS ESPECIALES.
- SECCION DE PRODUCCIÓN.
- SECCION DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN:

ESTA SECCIÓN TENDRÁ POR OBJETIVO:

- A) ADQUIRIR, DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR Y EXPORTAR A TRAVÉS DE UNIDADES PROPIAS, O POR CONVENIO CON OTRAS INSTITUCIONES, LOS PRODUCTOS EXTRAÍDOS POR LOS ASOCIADOS, O LA COOPERATIVA A TRAVÉS DE LA COMUNIDAD, ASÍ COMO LAS MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA TAL FIN Y TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO DE LA MINERÍA, SUS ACTIVIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS.
- B) PROPENDER POR UNA VERDADERA INTEGRACIÓN EN EL CAMPO DEL MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN CON OTRAS COOPERATIVAS INTERESADAS EN PRESTARLE UN SERVICIO RÁPIDO Y OPORTUNO A SUS ASOCIADOS EN EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA MINERÍA.
- C) ADELANTAR TRÁMITES PARA LA INFORMACIÓN DE EQUIPOS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS QUE REQUIERAN LOS ASOCIADOS Y LA COOPERATIVA PARA COMERCIALIZARLOS EN SUS NEGOCIOS DE CARÁCTER MINERO O INDUSTRIAS AFINES.
- D) SERVIR COMO ENTIDAD REGULADORA DE PRECIOS, CALIDADES, ESTILOS, CANTIDADES, EN LOS MERCADOS QUE ATIENDA Y COLABORAR ASÍ: INDIRECTAMENTE CON LA COMUNIDAD EN GENERAL.
- SECCION DE EDUCACIÓN.
- SECCION DE VIVIENDA.

CERTIFICA

ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN: LA ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA ESTARÁ A CARGO DE LA ASAMBLEA GENERAL, EL CONSEJO DE ADMINISTRATIVO Y DEL GERENTE.

LA ASAMBLEA GENERAL ES EL ÓRGANO MÁXIMO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA, Y SUS DECISIONES SON OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS ASOCIADOS, SIEMPRE QUE SE HAYAN ADOPTADO DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ESTATUTARIAS.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ES EL ÓRGANO COMPETENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA SUBORDINADO A LAS DIRECTRICES Y POLÍTICAS DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE QUIENES EMANAN SUS PODERES Y CUYOS MANDATOS EJECUTARÁ.



NUMERO DE RADICACION: 20160568445-INT

FECHA DE IMPRESION: JUEVES 10 NOVIEMBRE 2016 01:03:10 PM

PAGINAS:

3 - 7

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ESTARÁ INTEGRADO POR CINCO (5) MIEMBROS PRINCIPALES Y TRES SUPLENTES NUMÉRICOS, QUIENES DEBERÁN SER ASOCIADOS HÁBILES DE LA COOPERATIVA.

FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ENTRE OTRAS: 8. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA REALIZAR OPERACIONES CUYA CUANTÍA EXCEDA DE DOS MIL (2000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

CONSEJEROS SUPLENTES: LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU ORDEN REEMPLAZARÁN A LOS PRINCIPALES EN SUS AUSENCIAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O PERMANENTES O CUANDO HAN SIDO REMOVIDOS DE SUS CARGO.

PARÁGRAFO: EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PODRÁ DELEGAR ALGUNAS DE LAS ANTERIORES FUNCIONES EN LOS COMITÉS O COMISIONES ESPECIALES NOMBRADOS POR EL.

GERENTE: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA, PRINCIPAL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERIOR DE TODOS LOS FUNCIONARIOS, SERÁ NOMBRADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES.

SUPLENCIA DEL GERENTE: EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O ACCIDENTALES EL GERENTE SERÁ REEMPLAZADO POR LAS PERSONAS QUE DESIGNE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUIEN TAMBIÉN PODRÁ NOMBRAR VARIOS SUPLENTES PERMANENTES QUIENES DEBERÁN REUNIR SIMILARES CONDICIONES A LAS EXIGIDAS AL GERENTE Y TENDRÁN LAS MISMAS FACULTADES Y FUNCIONES QUE EL GERENTE.

SON FUNCIONES DEL GERENTE:

- 1. EJECUTAR LAS DECISIONES, ACUERDOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, CUIDAR DE LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES Y SU CONTABILIZACIÓN Y VELAR PORQUE LOS BIENES Y VALORES SE HALLEN ADECUADAMENTE PROTEGIDOS.
- 2. PROPONER LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA COOPERATIVA, LOS PLANES Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERÁN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- 3. RENDIR PERIÓDICAMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, POR LO MENOS UNA VEZ AL MES, LOS INFORMES RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA COOPERATIVA, SU SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA; ASÍ COMO PRESENTARLE PERIÓDICAMENTE INFORMES SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE INTEGRAN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD.
- 4. GESTIONAR Y REALIZAR NEGOCIACIONES DE FINANCIAMIENTO Y DE ASISTENCIA TÉCNICA CUANDO ÉSTAS SE REQUIERAN EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA COOPERATIVA.
- 5. REALIZAR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PERSONAL QUE LABORE EN LA COOPERATIVA.
- 6. COORDINAR LA INFORMACIÓN GENERAL QUE DEBEN RECIBIR LOS ASOCIADOS, ASÍ COMO LA RELATIVA A LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS.
- 7. CELEBRAR CONTRATOS Y TODO TIPO DE NEGOCIOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA Y CUYA CUANTÍA INDIVIDUAL NO EXCEDA AL EQUIVALENTE EN DOS MIL (2000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.
- 8. CELEBRAR, PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN, VENTA Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS REALES SOBRE INMUEBLES O ESPECIFICAS SOBRE OTROS BIENES Y CUANDO EL MONTO DE OTROS CONTRATOS EXCEDA LA CUANTÍA DE SUS FACULTADES.
- 9. ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTO SE LE OTORGUEN POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- 10. CELEBRAR PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CONVENIOS CON



NUMERO DE RADICACION: 20160568445-INT

FECHA DE IMPRESION: JUEVES 10 NOVIEMBRE 2016 01:03:10 PM

PAGINAS:

4 - 7

DIFERENTES ENTIDADES QUE PERMITAN BRINDAR EN LAS MEJORES CONDICIONES SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS ASOCIADOS.

- 11. EJERCER POR SI MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA COOPERATIVA.
- 12. DIRIGIR LAS RELACIONES PÚBLICAS DE LA COOPERATIVA, EN ESPECIAL CON LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR COOPERATIVO Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROPICIAR LA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LOS TRABAJADORES ASOCIADOS.
- 13. CONTRATAR A LOS TRABAJADORES NO ASOCIADOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y DAR POR TERMINADOS SUS CONTRATOS.
- 14. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE LOS ASOCIADOS Y APLICAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE EXPRESAMENTE LE DETERMINEN LOS REGLAMENTOS.
- 15. PREPARAR EL INFORME ANUAL SOBRE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS RESULTADOS FINANCIEROS PARA SER PRESENTADOS A LA ASAMBLEA GENERAL CONJUNTA O SEPARADAMENTE CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- 16. PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU APROBACIÓN, LA ESTRUCTURA DE CARGOS, ASIGNACIONES, MANUALES DE FUNCIONES Y DEMÁS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL ORGANIGRAMA DE LA COOPERATIVA.

PARÁGRAFO: LAS FUNCIONES DEL GERENTE Y QUE HACEN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA, LAS DESEMPEÑARÁ ÉSTE POR SI MISMO O MEDIANTE DELEGACIÓN EN LOS FUNCIONARIOS Y DEMÁS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD.

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 004 DEL 16 DE JUNIO DE 2014

ORIGEN: CONSEJO DE ADMINISTRACION

INSCRIPCION: 04 DE AGOSTO DE 2014 No. 653 DEL LIBRO III

FUE (RON) NOMBRADO(S):

GERENTE SUPLENTE JAIME ANDRES BASTIDAS MONTENEGRO C.C.87717555

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 10 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ORIGEN: CONSEJO DE ADMINISTRACION

INSCRIPCION: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014 No. 735 DEL LIBRO III

FUE (RON) NOMBRADO(S):

GERENTE SUPLENTE CARLOS EDUARDO HERNANDEZ GARCIA C.C.16929591

GERENTE SUPLENTE CARLOS MARIO VARELA GARCIA C.C.14620715

GERENTE SUPLENTE



NUMERO DE RADICACION: 20160568445-INT

FECHA DE IMPRESION: JUEVES 10 NOVIEMBRE 2016 01:03:10 PM

PAGINAS:

5 - 7

JOHN JAIRO RENGIFO LOURIDO C.C.16839263

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 024 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

ORIGEN: CONSEJO DE ADMINISTRACION

INSCRIPCION: 25 DE NOVIEMBRE DE 2015 No. 774 DEL LIBRO III

FUE (RON) NOMBRADO(S):

GERENTE JESSICA RODRIGUEZ GARCIA C.C.1113644369

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 006 DEL 27 DE MARZO DE 2015

ORIGEN: ASAMBLEA

INSCRIPCION: 10 DE NOVIEMBRE DE 2015 No. 757 DEL LIBRO III

FUE (RON) NOMBRADO(S)

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON KEVIN ANDRES LLANOS CRESPO c.c.1130656393

SEGUNDO RENGLON RONALD GONZALO RODRIGUEZ GUEVARA C.C.91449840

TERCER RENGLON NOHEMI BOTINA PERDOMO C.C.66703838

CUARTO RENGLON GUSTAVO ADOLFO SALGUERO MARMOLEJO C.C.94361834

QUINTO RENGLON JOHAN DAVID MENDOZA GARCIA C.C.1144034931

SUPLENTES

PRIMER RENGLON LUIS HENRY BUSTOS DELGADO



NUMERO DE RADICACION: 20160568445-INT

FECHA DE IMPRESION:

JUEVES 10 NOVIEMBRE 2016 01:03:10 PM

PAGINAS:

6 - 7

C.C.14230209

SEGUNDO RENGLON PEDRO NEL VELEZ ARIAS C.C.6480748

TERCER RENGLON MARISOL FERNANDEZ OSORIO C.C.66979325

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 006 DEL 27 DE MARZO DE 2015

ORIGEN: ASAMBLEA

INSCRIPCION: 10 DE NOVIEMBRE DE 2015 No. 758 DEL LIBRO III

FUE (RON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL HECTOR FABIO CUADROS MARMOLEJO C.C.16830079

CERTIFICA

OUE LA ENTIDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU INSCRIPCION EL 30 DE MARZO DE 2016.

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A http://www.ccc.org.co/registraya/ Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

ESTE CERTIFICADO CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999. EN EL SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECANICA QUE ES UNA REPRESENTACION GRAFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI, COMO LA FIRMA DIGITAL , LAS CUALES PODRA VERIFICAR A TRAVES DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A http://www.ccc.org.co/registraya/ Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DADO EN CALI A LOS 10 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 HORA: 01:03:10 PM



NUMERO DE RADICACION: 20160568445-INT

PAGINAS:

FECHA DE IMPRÉSION: JUEVES 10 NOVIEMBRE 2016 01:03:10 PM

7 - 7

AM3 11

REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA. --

NUMERO 16.839.263 -RENGIFO LOURIDO

APELLIDOS

JOHN JAIRO

OMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO CALI (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

0+ ESTATURA G.S. RH

31-MAY-1979

12-JUN-1997 JAMUNDI

FECHAY LUGAR DE EXPEDIÇION



.0025693090A 1



FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL CLIENTE Versión 02

		Versión 02				
FECHA						
		DATOS DE I	DENTIFICAC	IÓN		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			NI	T		
CONFERENT!	UN AUCTIACTION	CTIVA PAKA EL	100. 400. UBB OFD - 8-			
DIRECCION A	1-2PN #29-7G					
TELEFONO ~	740630		CONTACTO	HEE TOR	FOBIO CUOPRIS W	
CORREO ELECT	CORRED ELECTRONICO hec for con 2004 @ yahoo-con CELULAR 3/27/38/54.					
,		REPRESE	NTANTE LEGA	L		
	APELLIDOS Y NOM	1BRES			O C.C.) Y DIRECCIÓN	
RENGIFO LOUPIDD JUHN JAIRD		1687	59 763.	<u> </u>		
		DATOS PARA	CONFIRMAR F	PAGO		
DIA DE PAGO	HORARIO DE PAGO	CORREO ELECTI	RONICO	TELEFONO	CONTACTO	
10	2:00 15:00F	asistent econtab	1/idadseco.	5240634	LADY DE JERUS	
		REFERENCIA	S COMERCIALE	5 (2) ERCUL. CO	m.	
ENTIDAD	VEGAS SU	UINISTROS	SUCURSAL.	Cali		
DIRECCION	CORREMA V	4 てチー30	EMAIL			
TELEFONO	4850505	-	CELULAR			
ENTIDAD	TMIGHT		SUCURSAL	CALI		
DIRECCION	DIDG 134.	#17F1-22.	EMAIL			
TELEFONO	448971	4	CELULAR			
	. !	AUT	ORIZACION			
valorar el riesgo ejercen funcione crediticias, deber una información datos útiles para y en general so Conservar, tanto reglamentos la ir La autorización información de que no lo sea liberará a las cei los seis meses al Tampoco permitinformación mer autoridades púb un delos matemas	futuro de concederme us de vigilancia y control, res constitucionales y lega veraz, pertinente, complobtener una información cioeconómicas que yo his en (la entidad) como enformación indicada en los anterior no me impedii eisgo a la cual se hayan sia, a que se deje constanciontrales de información de nteriores a mi petición. Le a ABKA COLOMBIA S.A. ncionada para fines diferilicas competentes el cumáticos, conclusiones de ellicas competentes el cumáticos, conclusiones de ellicas competentes el cumáticos, conclusiones de ellicas constantes el cumáticos, conclusiones de ellicas competentes el cumáticos, conclusiones de ellicas constantes el cumáticos conclusiones de ellicas constantes el cumáticos conclusiones de ellicas constantes el cumáticos conclusiones de ellicas constantes el cumáticos, conclusiones de ellicas constantes el cumáticos constantes el cumáticos de ellicas constantes el cumáticos conclusiones de ellicas constantes el cumáticos constantes el cumáticos constantes el cumáticos constantes el cumáticos de ellicas constantes el cumáticos el cumáticos constantes el cumáticos de ellicas constantes el cumáticos el cumáticos de ellicas el cumáticos el cumático	un crédito. b) Reportar en la datos tratados o sin tratar, eles de contenido patrimonial eta actualizada y exacta de significativa; (ii) mis solicituda ya entregado o que consten las centrales de riesgo, con la certa de mis datos, que a de mi desacuerdo, a exigir la obligación de indicarme, el la obligación de indicarme, el solo la centra rentes, primero, a evaluar I mententes, primero, a evaluar I melimiento de mis deberes con la centra dato.	is centrales de rier referidos a: (i) cui o al pago de las tra mil desempeño co- des de crédito así cen en registros púon la debidas actuborar en cualquie la información sum su rectificación y acuando yo lo pida, al de información do os riesgos de con constitucionales y le	sgo, directa o por intemplimiento oportuno arifas de servicios púb mo deudor después domo otros atinentes a iblicos, bases de dato alizaciones y durante r tiempo en la entida binistrada es veraz, coi a que se informe sobre, quién consultó mi his de riesgo a la cual se hocederme un crédito, agales y, tercero, a eli	deudor, mi capacidad de pago o para ermedio de las entidades públicas que e incumplimiento, de mis obligaciones licos, de tal forma que éstas presenter le haber cruzado y procesado diversos mis relaciones comerciales, financieras os públicas o documentos públicos. ci el período necesario señalado en sus d, en DataCrédito o en la central de impleta, exacta y actualizada, y en caso la las correcciones efectuadas. Tampoco storia de desempeño crediticio durante naya suministrado mis datos, divulgar la segundo, a verificar por parte de la aborar estadísticas y derivar, mediante por la cual entiendo sus alcances y su	
implicaciones.		DOCHMEN	TOC DECILEPTE	205		
			TOS REQUERIE ONA JURIDICA	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
CERTIFICADO	DE EXISTENCIA Y REP	RESENTACION CON VIGE	NCIA NO MAYO	R A 30 DIAS		
1	EL RUT ACTUALIZADO					
FOTOCOPIA DE LA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL						
1		RMADO POR AMBAS PART	TES			
		\sim	1			

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL



PBX CALI: PBX BOGOTA: (1) 4706684

(2) 5247002

info@abkacolombia.com infobogota@abkacolombia.com

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE **DATOS PERSONALES**

ABKA COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.110.649-6 con domicilio en la Avenida 5Norte N°29AN-57 B/San Vicente- Cali Valle, Call center 5247002 - Email. info@abkacolombia.com en cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 es responsable del tratamiento de sus datos personales; por ello se informa que todos los datos personales que usted suministre en virtud de operaciones comerciales realizadas con ABKA COLOMBIA S.A.S serán tratados mediante el uso y mantenimiento de medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que personal no autorizado accedan a los mismos.

ABKA COLOMBIA S.A.S. como responsable del tratamiento de sus datos personales tenemos a su disposición la línea de atención 5247002 Ext. 103 y el correo electrónico coordinación@abkacolombia.com donde la Señora – Luz Elena Viedman Zamora, prestará atención a los requerimientos.

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Para realizar registro como cliente, identificarlo en cualquier tipo de relación jurídica o de negocios, proveer, procesar, completar y darle seguimiento a los servicios requeridos por usted y dar cumplimiento a las obligaciones contraídas, elaborar la factura correspondiente que ampara el servicio prestado, para efectos de declaraciones fiscales, para realizar los diferentes tipos de cobranza.

La forma de tratamiento de la base de datos la obtenemos manual y/o automatizada cuando usted mismo nos los proporciona al solicitar nuestros servicios, cuando se registra como cliente nuevo, cuando celebramos contrato y cuando nos da la información para elaborar la factura correspondiente y entre otros.

Leído lo anterior autorizo de manera previa, explicita e inequívoca a ABKA COLOMBIA S.A.S. para el tratamiento de los datos personales suministrados por mi persona dentro de las finalidades legales, contractuales, comerciales y las aquí contempladas. Declaro que soy el titular de la información reportada en este formulario para autorizar el tratamiento de mis datos personales y que los he suministrado de forma voluntaria, confiable, veraz, exacta v verídica.

Avenida 5 N No. 29 AN 57 CALL: BOGOTA: Calle 38 No. 29-26 LA SOLEDAD TELÉFONOS: (2) 664 90 09 - (2) 664 83 83 CELULAR: 318 734 33 71 TELÉFONOS: (1) 300 35 38 - (1) 300 35 38 CELULAR: 316 471 99 61



PBX CALL:

(2) 5247002 PBX BOGOTA: (1) 4706684

info@abkacolombia.com infobogota@abkacolombia.com

Por favor diligencie los siguientes datos sin tachones ni enmendaduras. Todos los campos son obligatorios.

Nombre de la empresa:	NIT:
Coofminercol	900488050-8
Nombre del Representante legal	Tipo de documento:
Jhon Jalio Rengito lovisdo	CC X
Firma:	
Nombre de los Socios de la empresa:	Tipo de documento: CC CE PASAPORTE N°
Firmas:	
Dirección de la empresa:	
AV 2DN # 24-76	
Sede:	Teléfono:
Correo Electrónico	
	<u> </u>

Avenida 5 N No. 29 AN 57 CALI: BOGOTA: Calle 38 No. 29-26 LA SOLEDAD TELÉFONOS: (2) 664 90 09 - (2) 664 83 83 CELULAR: 318 734 33 71 TELÉFONOS: (1) 300 35 38 - (1) 300 35 38 CELULAR: 316 471 99 61